



CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CERDEÑO

## ¿QUIÉNES PUEDEN SER CANDIDATOS PARA UNA BECA ERASMUS+?

### 1. BECA ERASMUS+ EDUCACIÓN SUPERIOR:

Pueden solicitar esta beca Erasmus+ los Alumnos de 2º curso de CFGS que presenten su solicitud en el plazo y forma requeridos, y reúnan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad a 31 de diciembre del año en curso.
- Tener la residencia en España.
- Estar matriculado en este CIFP en 2º curso de un ciclo formativo de Grado Superior, sin módulos pendientes de 1º y con opciones académicas claras de poder realizar el módulo de FCT en la 1ª convocatoria del curso académico.
- Ser recién titulado en un Ciclo Formativo de Grado Superior en el CIFP en el curso académico anterior a solicitud de convocatoria.
- Tendrán prioridad los alumnos que no hayan disfrutado de una beca Erasmus para prácticas con anterioridad.
- Cumplir con los criterios para la selección de candidatos que el CIFP establezca.

### 2. BECA ERASMUS+ EFP:

Pueden solicitar esta beca Erasmus+ los Alumnos de 2º curso de CFGM que presenten su solicitud en el plazo y forma requeridos, y reúnan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad a 31 de diciembre del año en curso.
- Tener la residencia en España.





CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CERDEÑO

- Estar matriculado en este CIFP en 2º curso de un ciclo formativo de Grado Medio, sin módulos pendientes de 1º y con opciones académicas claras de poder realizar el módulo de FCT en la 1ª convocatoria del curso académico.
  - Ser recién titulado en un Ciclo Formativo de Grado Medio en el CIFP en el curso académico anterior a solicitud de convocatoria.
  - Cumplir con los criterios para la selección de candidatos que el CIFP establezca.
- Tendrán prioridad los alumnos que **no** hayan disfrutado de una beca Erasmus para prácticas con anterioridad.

### **3. ¿QUÉ CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS SE ESTABLECEN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUESTRO CIFP?**

Los CRITERIOS que se van a tener en cuenta para seleccionar a los candidatos, en caso de que haya más solicitantes que plazas concedidas, son:

- 1.- Aporta Empresa para FCT (10 puntos). Se debe aportar certificado de la empresa.
- 2.- Expediente Académico del alumno en el 1º curso del ciclo formativo que está cursando (1-10 puntos): nota media de las calificaciones de los módulos profesionales de 1º curso, con un decimal.
- 3.- Dominio de Idiomas (1-15 puntos): Se concederán 10 puntos por la certificación oficial de nivel B1 o superior en el idioma Inglés. Se concederán 5 puntos por la certificación oficial de nivel B1 o superior en cualquier otro idioma de la UE.
- 4.- Grado de madurez del alumno (1-30 puntos) que se valorará a través de:
  - 4.1 la Carta de Objetivos que ha de presentar el alumno (1-10 puntos).





CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CERDEÑO

4.2 un informe elaborado por el Tutor del alumno en colaboración con los profesores del mismo, se valorarán estos ítems con la escala “muy bueno, bueno, regular, limitado” (1-10 puntos):

- Grado de madurez y autonomía.
- Nivel de responsabilidad.
- Motivación, capacidad de iniciativa y participación activa.
- Capacidad de organización, de relación y de trabajo en equipo.
- Corrección en la comunicación verbal y no verbal, y comportamiento adecuado a cada situación.

4.3 una entrevista personal al alumno (1-10 puntos), que podría transcurrir en inglés o el idioma del país de destino para las FCT si se viese necesario.

#### **4. ¿QUÉ CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS SE ESTABLECEN PARA EFP EN NUESTRO CIFP?**

1.- Expediente Académico del alumno en el 1º curso del ciclo formativo que está cursando (1-10 puntos): nota media de las calificaciones de los módulos profesionales de 1º curso, con un decimal.

2.- Dominio de Idiomas (1-15 puntos): Se concederán 10 puntos por la certificación oficial de nivel B1 o superior en el idioma Inglés. Se concederán 5 puntos por la certificación oficial de nivel B1 o superior en cualquier otro idioma de la UE.

3.- Grado de madurez del alumno (1-30 puntos) que se valorará a través de:

3.1 la Carta de Objetivos que ha de presentar el alumno (1-10 puntos).





CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CERDEÑO

3.2 un informe elaborado por el Tutor del alumno en colaboración con los profesores del mismo, se valorarán estos ítems con la escala “muy bueno, bueno, regular, limitado” (1-10 puntos):

- Grado de madurez y autonomía.
- Nivel de responsabilidad.
- Motivación, capacidad de iniciativa y participación activa.
- Capacidad de organización, de relación y de trabajo en equipo.
- Corrección en la comunicación verbal y no verbal, y comportamiento adecuado a cada situación.

3.3 una entrevista personal al alumno (1-10 puntos), que podría transcurrir en inglés o el idioma del país de destino para las FCT si se viese necesario.

Los solicitantes se ordenarán por la nota obtenida tras sumar todos los apartados.

En caso de empate se usará la nota del primer apartado. De persistir el empate, se usará la nota del segundo apartado, y así sucesivamente.

Se seleccionarán tantos alumnos como becas disponibles. Si alguno de los alumnos seleccionados renunciase al Programa, se seleccionará al siguiente alumno de la lista con mayor puntuación. En caso de empate en todos los apartados se llevará a cabo un sorteo público que determine el orden final.



Polígono del Espíritu Santo, s/n – Oviedo CIF: Q-3368128 -I

Tel.: 985.28.22.97 – Fax: 985.11.13.70 – E-mail: fpcerdeno@educastur.org



Erasmus+



CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CERDEÑO

**Los alumnos recién titulados que ya hayan disfrutado con anterioridad de Beca para realizar el módulo de FCT formarán parte de una lista de reserva a la que se recurrirá una vez que queden plazas vacantes.**



Polígono del Espíritu Santo, s/n – Oviedo CIF: Q-3368128 -I

Tel.: 985.28.22.97 – Fax: 985.11.13.70 – E-mail: [fpcerdeno@educastur.org](mailto:fpcerdeno@educastur.org)



Erasmus+